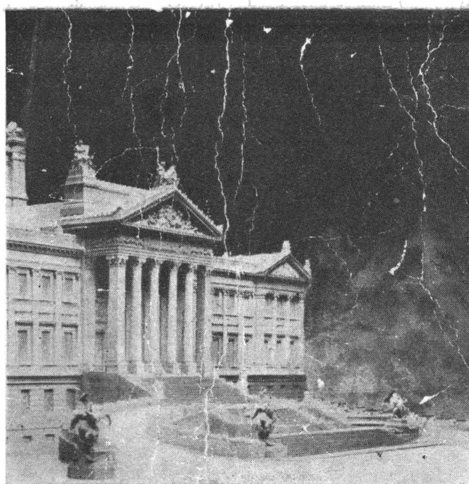
ARQ. GAETANO MORETTI

PALACIO LEGISLATIVO
DE
MONTEVIDEO

▼ ▼ ▼

PLAN REGULADOR DE LA PLAZA Y AFLUENCIA DE LAS CALLES ADYACENTES



MONTEVIDEO
MCMXXI

PLAN REGULADOR

DE LA

PLAZA DEL PALACIO LEGISLATIVO Y DE LAS CALLES ADYACENTES

ARQ. GAETANO MORETTI

PALACIO LEGISLATIVO
DE
MONTEVIDEO

▾ ▾ ▾

▾ ▾ PLAN REGULADOR DE LA PLAZA Y ▾ ▾
AFLUENCIA DE LAS CALLES ADYACENTES



MONTEVIDEO
MCMXXI



Reciente es la iniciativa de dotar a la Representación Nacional, de nueva y digna sede. La obra, si bien ya adelantada, lejos está aún de su terminación; y sin embargo, se puede hablar ya de historia.

Historia tiene el Palacio, que tantas vicisitudes atravesó y tantas transformaciones ha sufrido, y también tiene su historia el importante problema de su ubicación.

Dejando para otro momento, para cuando esté más avanzada la madurez de los elementos ilustrativos, la publicación de lo que respecta a la construcción y a la

decoración del Palacio, me detendré por ahora a anotar lo referente a la sistematización y regularización edilicia del ambiente que lo ha de contener.

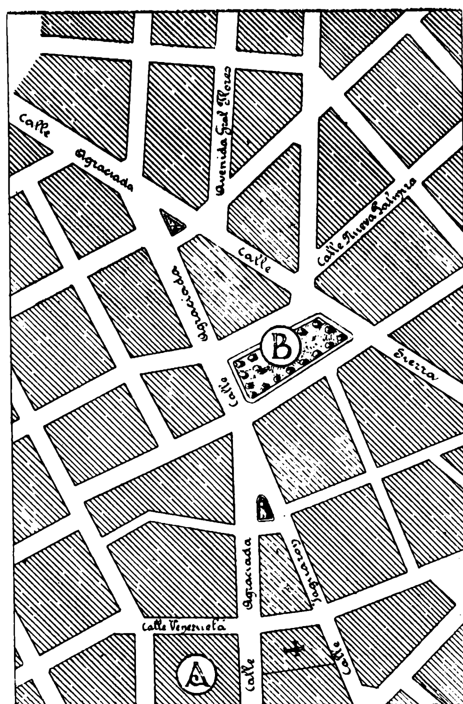
El proyecto que resultó elegido en el concurso internacional de 1904, obra del arquitecto Meano, fué estudiado con arreglo a las bases de la convocatoria, en que se destinaba para la construcción del Palacio la manzana comprendida entre las calles Agraciada, Venezuela, Pampas y Nicaragua, situada frente a la Iglesia de la Aguada.

El Palacio habría tenido, naturalmente, su frente sobre la calle Agraciada, o sea mirando al Este, y habría resultado rodeado por calles angostas, cuya amplitud, muy dificilmente hubiera podido ser aumentada sin perjuicio de la superficie útil destinada al edificio. De todos modos, la fachada principal, a la que Meano había dado una oportuna grandiosidad de masas, no habría podido tener por delante un espacio libre proporcionado a las exigencias perspectivas de la completa visión de su entera mole.

Considerándose bien pronto inadecuado ese terreno A para el objeto, se desistió de la primera idea y, abandonado, fué des-

tinado más tarde para la función que hoy desempeña como Plaza de Ejercicios Físicos.

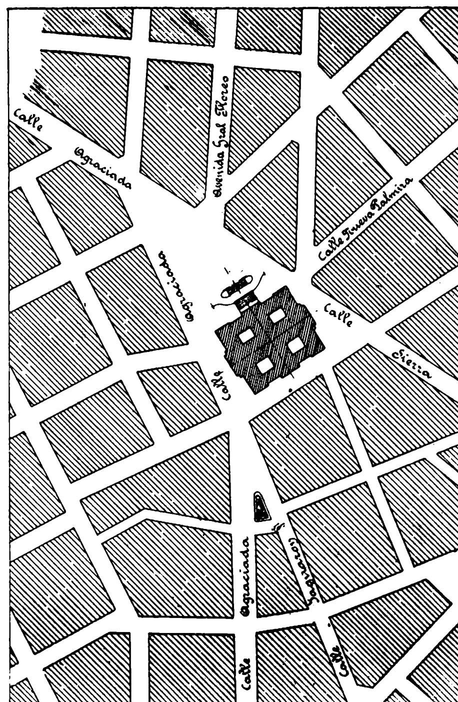
La atención de las autoridades competentes fué entonces dirigida hacia un



terreno B más al Norte que el precedente y que constituían la zona ocupada por la Plaza General Flores y un triángulo edificado con modestas casas. Precisamente sobre la plaza se resolvió construir el nuevo Palacio; pero se proyectó entonces

una disposición bien distinta de la que más tarde se adoptó.

En efecto, la primera idea fué la de



colocar el edificio según su eje transversal paralelo a la calle Hocquart. El eje principal habría tenido entonces la dirección N. O. S. E. y la fachada en lugar de enfrentar el Sud como ahora, habría mirado al Noroeste. El espacio libre que dejaba la demolición de la zona edifi-

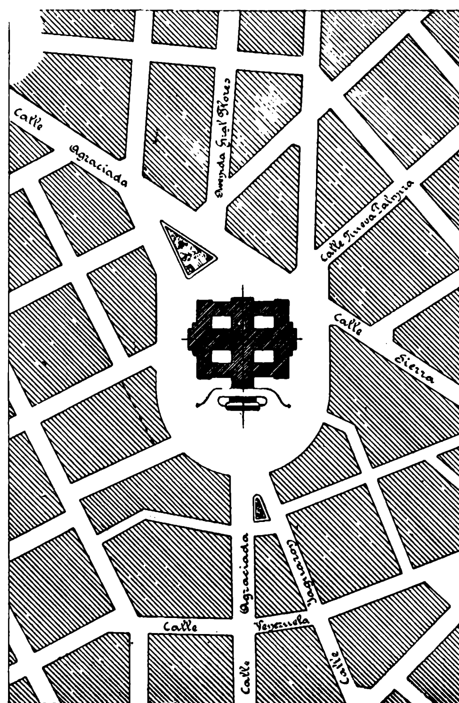
cada, resultaba así una plaza informe, o, mejor dicho, carente de forma que estuviera en armonía con la masa y el caracter del Palacio.

También esa ubicación se abandonó pronto para adoptar en su lugar la orientación actual por la que, coincidiendo el eje principal del Palacio con el eje de la calle Agraciada que sigue casi la dirección Norte-Sur, cada una de las cuatro fachadas resultó mirando a uno de los puntos cardinales

Más, la fachada principal quedó por esa orientación mirando al Sud. Este inconveniente por el cual el elemento más importante de la fábrica, resulta en gran parte sustraído al beneficio higiénico y estético de la acción solar, está compensado en la iniciativa con una ventaja bien considerable: la de procurar para el emplazamiento del Palacio una disposición lógica y franca, de la cual surgió la posibilidad de crear una verdadera plaza proporcionada a la importancia del Palacio mismo.

La Comisión adoptó entonces un plan que dotaba al Palacio de una plaza semicircular en su parte anterior y de am-

plitud tal que, aun demostrándose inferior a las exigencias efectivas de la masa arquitectónica en construcción, podía ya afir-



mar el justo criterio con que se había apreciado la necesidad de crear un continente digno del contenido.

Estaban así las cosas a principios de 1913, cuando yo, llamado a dedicar mi

actividad a la obra del Palacio, fuí estimulado para estudiar también este complemento indispensable de la gran construcción.

Un examen atento del plan que ya había obtenido la sanción superior, me reveló con relativa facilidad algunos puntos débiles. Entre ellos: deficiencia en las dimensiones generales de la plaza; falta de oportunas visuales; injustificada irregularidad del lado posterior; inconveniente afluencia de las calles y consiguiente imposibilidad de crear con los nuevos edificios del perímetro, un digno marco para el Palacio.

Guiado por este primer proyecto y haciendo caudal de las observaciones críticas por él provocadas, me decidí, a fines de 1913, a estudiar una nueva forma de plaza, encerrando el problema para mi labor, dentro de las consideraciones prácticas que se resumen en el programa siguiente:

1.° Fijar las dimensiones de la plaza proporcionalmente a la mole del palacio en construcción.

2.° Crear en correspondencia con el frente principal hacia la calle Agraciada, un punto de vista lejano que permita abrazar el conjunto del edificio, indepen-

dientemente de los limites fijados para la Plaza.

3.° Regularizar la afluencia de las diferentes calles a la Plaza, en forma que no se afecte la euritmia de los edificios que la circundan.

4.° Acentuar la importancia de los cuerpos centrales de los costados del Palacio, haciendo concurrir a ellos la llegada de las calles principales.

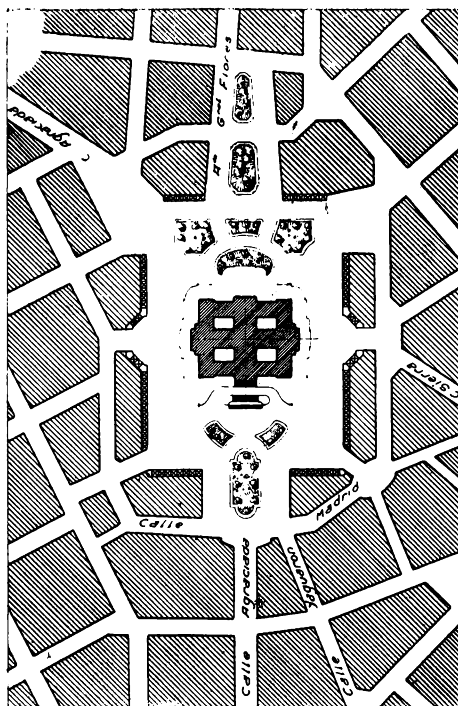
5.° Regularizar el lado Norte de la Plaza y estudiar una conveniente unión entre la plaza misma y los edificios de la Facultad de Medicina, valiéndose de la alineación de la Avenida General Flores.

6.° Crear alrededor del Palacio una gran plataforma horizontal en terraza que haga independiente al edificio, de las irregularidades planimétricas derivadas de los diferentes niveles de sus adyacencias.

7.° Fijar un tipo de edificio con pórticos, para el perímetro de la Plaza, y estudiar con relación al Palacio, las dimensiones que han de darse a esos mismos edificios.

Además, teniendo presente la particular función a que se destina el Palacio; considerando que por su índole, deberá ser también la sede de ceremonias patrióticas y políticas importantes; y recordando la facilidad con que en

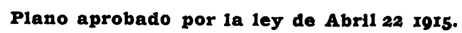
una gran capital esos acontecimientos se verifican, he creído útil, más, indispensable, hacer de modo que, sin perjuicio del tráfico normal, todo el movimiento



de vehículos pesados se realice fuera de la Plaza, en forma que ni las reuniones de los legisladores, ni las eventuales ceremonias, puedan ser incomodadas por el ruido o por otros inconvenientes comunes al tránsito normal de las calles.

PALACIO LEGISLATIVO

PROYECTO DE PLAZA Y AMANZANAMIENTO


Plano aprobado por la ley de Abril 22 1915.

Este es el programa del cual surgió el primer anteproyecto en que yo concretaba mis ideas generales y con el cual las hacia conocer a la H. Comisión del Palacio a principios de 1914.

Más tarde, en un período de mi ausencia, la H. Comisión Parlamentaria que ejerce la Superintendencia de la Construcción del Palacio, adoptando en todo (salvo una variante de dimensiones) el proyecto por mi estudiado, resolvía presentarlo al Cuerpo Legislativo para obtener la sanción de la ley que diera fuerza legal al principio de las expropiaciones requeridas para su aplicación práctica.

La amplificación pura y simple de la Plaza, no acompañada de un estudio racional de las adyacencias y de las afluencias de las Calles sobre la plaza misma, modificando mi primitivo proyecto (pág. 11), hizo ver luego facilmente la necesidad de realizar nuevos estudios tendientes a eliminar un defecto cuya permanencia habría hecho nulo o casi inutil el sacrificio económico impuesto por la gran iniciativa de mejoramiento urbano.

Fué entonces que yo, aunque se tratara de cosa ya aceptada, consideré un deber reiniciar el estudio del tema y de-

dicar otra vez mi actividad a la mejor solución del problema, y con tanto mayor gusto volví a tomar el viejo trabajo, por cuanto los más calurosos estímulos

para ello me venían de la misma Comisión que administra la Obra del Palacio.

Una nueva serie de observaciones y de estudios que aquí no es del caso referir me llevó a concretar los dos proyectos (desemejantes entre sí por una sola

particularidad secundaria) que presenté a la H. Comisión el 1.° de Enero de 1920, acompañándolos con una relación cuya parte esencial a continuación reproduzco:

« El proyecto que ahora presento tie-
» ne su fundamento inicial en el estudio
» planeado por mi desde Febrero de 1914
» y que con algunas pequeñas modifica-
» ciones de proporción, ha servido de ba-
» se para la ley que dispone la expro-
» piación de las propiedades, afectadas
» por las líneas propuestas para la nue-
» va plaza.

» Respetadas las dimensiones de an-
» chura establecidas para la plaza por
» la citada ley, tres han sido las preo-
» cupaciones que me han guíado en este
» estudio definitivo.

» I. Poner en relación armónica las di-
» mensiones de anchura con las de lon-
» gitud de la plaza, especialmente en
» cuanto se refiere a la parte anterior
» que enfrenta la fachada principal del
» edificio.

» II. Estudiar el modo en que debian
» desembocar diversas calles en la plaza,
» para conciliar las exigencias de la via-

» lidad con las de la estética, tratando » de mantener la euritmia de masas re» queridas por la naturaleza de la plaza » misma.

» III. Idear esquemáticamente las lí» neas generales de los edificios que, cir» cundando la plaza, debieran constituir » el marco proporcionado y complemen» tario del nuevo palacio.

» Respecto al desarrollo de la plaza » en su parte anterior, serias considera» ciones de carácter perspectivo, me han » convencido de la necesidad de retroce» der la pared de fondo, por lo menos » hasta la Calle Madrid, cuya inclina» ción se presta muy bien, casualmente, » como para el fondo de forma arquea» da. Es este el *mínimo indispensable*, » con que se asegurará un buen punto » de vista para apreciar la fachada con » anexa escalinata monumental, a una » distancia tal, que permitirá abrazar el » conjunto con un justo ángulo visual, » resultando un razonable efecto pers» pectivo.

» He conservado como en mi primer » proyecto, ese ensanche especial que » constituye como un *trait d'union* entre » la plaza y la Calle Agraciada y que,

» además de tener el fin de disciplinar
» el movimiento de vehículos a la en-
» trada y a la salida de la plaza, tiene
» también el de contribuir a preparar
» convenientemente esa visión perspecti-
» va de que antes he hablado.

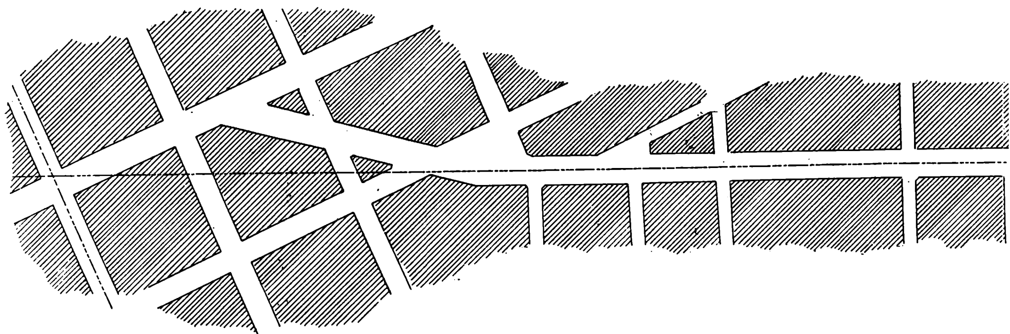
» Por lo que atañe a las calles que
» desembocan en la plaza, me parece ha-
» ber expresado bastante claramente mi
» concepto, en los planos que presento.

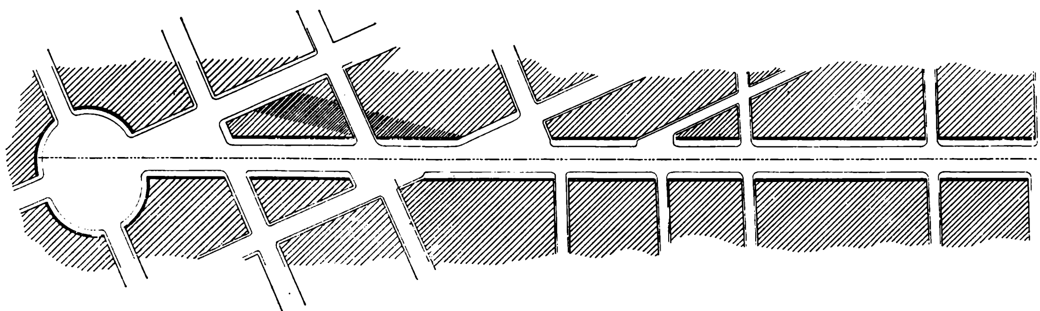
» En el plano A, en el centro de los
» dos lados mayores de la plaza, y pre-
» cisamente en correspondencia con el
» eje transversal del palacio, he forma-
» do dos superficies entrantes en curva
» a modo de exedras, que están desti-
» nadas a recoger las calles que allí con-
» curren.

» En este proyecto, el último trozo de
» las dos calles Sierra y Hocquart, es
» desviado de manera que encauce las
» calles mismas hacia la plaza, por una
» embocadura de treinta metros de an-
» cho, la que permitirá un amplio y con-
» veniente movimiento a los vehículos.

» Esa misma embocadura de treinta
» metros la he dispuesto en la parte
» opuesta, iniciando con ella una nueva
» vía que debería constituir un directo
» enlace del palacio con la bahía.

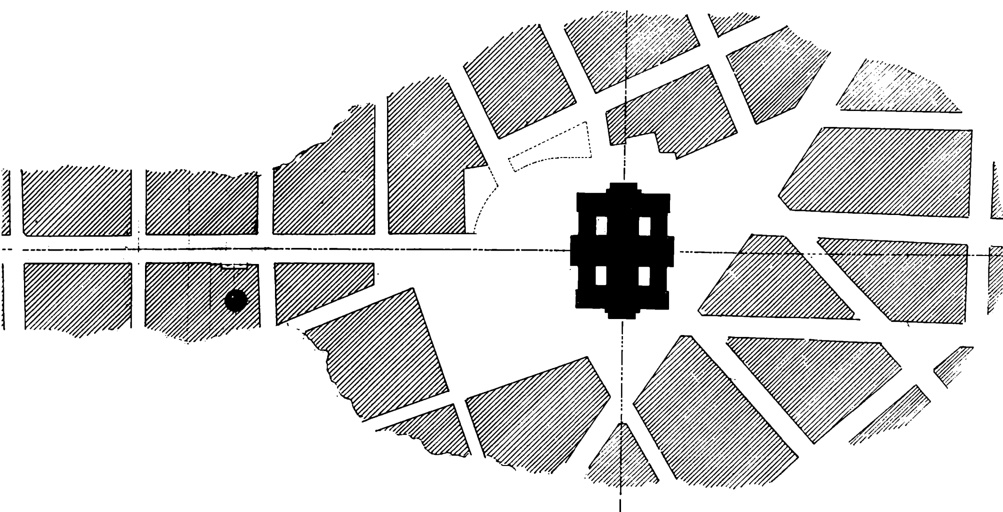
PALACIO LEGISLATIVO DE MONTEVIDEO.–PLAN REGULADOR DE

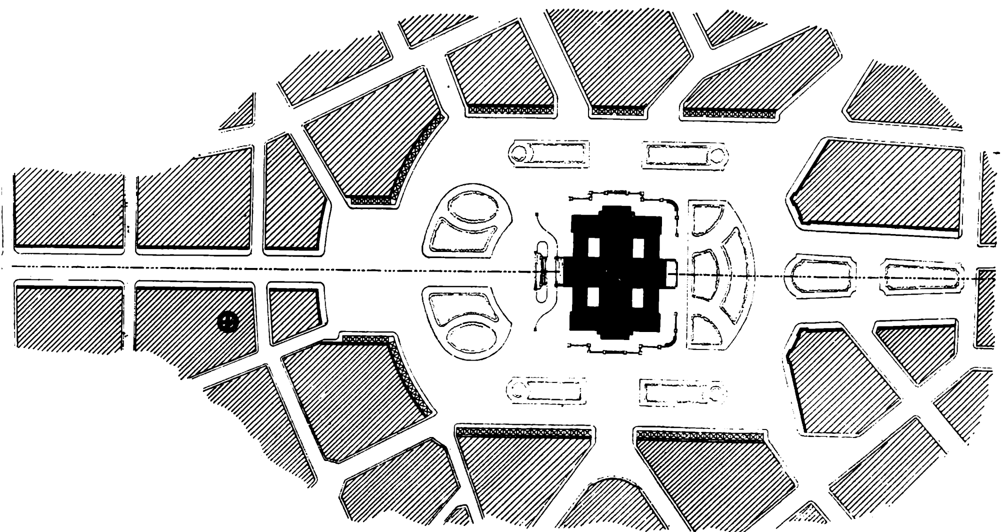




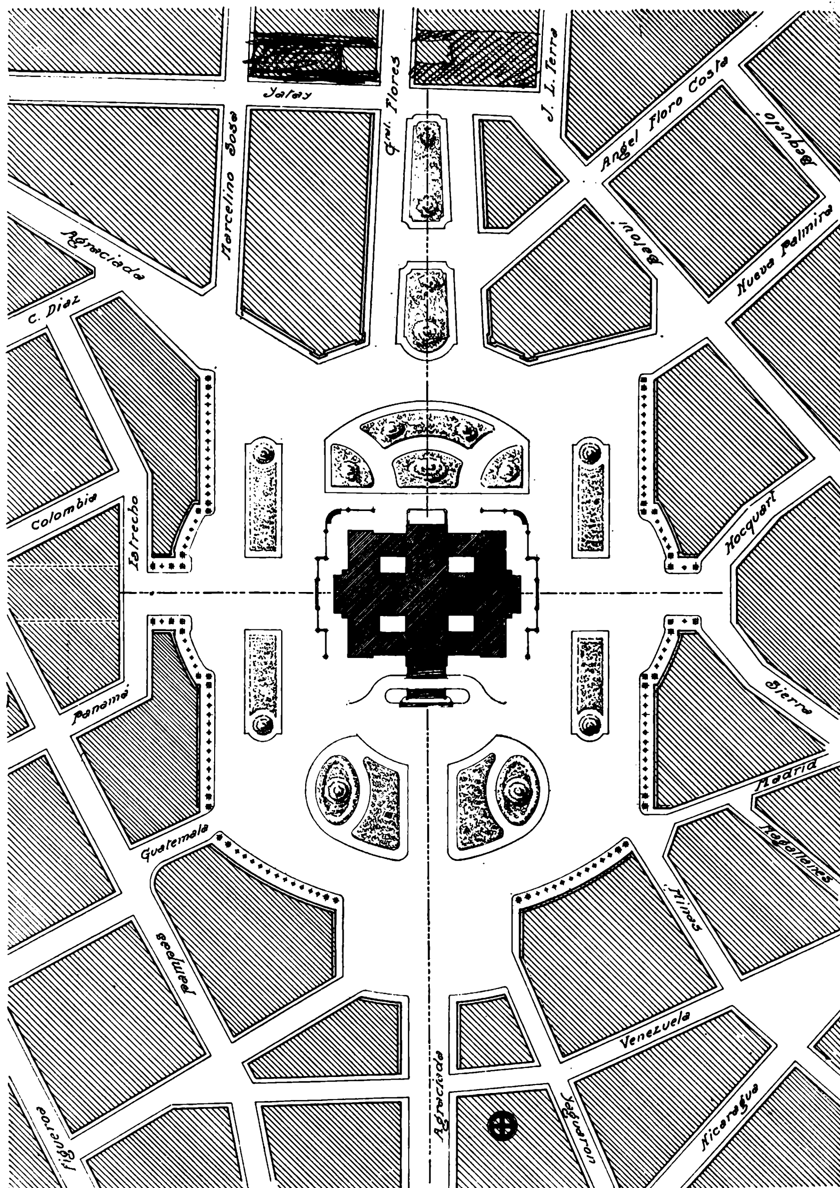
Estado actual de la calle Agraciada y de los alrededores

E LA PLAZA Y AFLUENCIA DE LAS CALLES ADYACENTES





del Palacio y nuevo plan regulador de la misma zona


Yatay
Flores
J. L. Terra
Angel Floro Costa
Marcelino Sosa
Agraciada
C. Diaz
Nueva Palmira
Colombia
Estrecho
Hocquart
Panamá
Sierra
Madrid
Magallanes
Guatemala
Minas
Venezuela
Agraciada
Nicaragua

Plano A

» Una oportuna transformación de » la vialidad en la respectiva zona, fa» cilitará, como me parece haber expre» sado suficientemente, la solución de » esa parte del tema.

» En la parte anterior de la plaza, la » Calle Agraciada se ensanchará hasta » alcanzar, en todo el trayecto que me» dia entre el Palacio y la Avenida Gral. » Rondeau, una anchura de treinta me» tros.

» La calle Yaguarón adquiere un des» emboque normal, lo mismo que ter» minarán normalmente en los dos ángu» los extremos de la nueva plaza, las ca» lles Guatemala por un lado y Madrid » con Minas por el opuesto.

En la parte Norte de la plaza se » amplifica convenientemente la boca» calle del trozo superior de la calle » Agraciada, como también, con una » adaptación un tanto eurítmica, se hace » del lado opuesto para el desemboque » de la calle Nueva Palmira.

» En el centro, el lado derecho de la » Avenida Gral. Flores, rebatido sobre la » prolongación del eje principal del Pa» lacio, da por resultado la formación » de una plaza ensanchada, enjardinada » y que servirá de enlace de gran efec-

Plano B

» to perspectivo entre la Plaza del Pa-
» lacio y la de la Facultad de Medicina.

» En el proyecto *B*, particularmente ba-
» sado sobre un criterio de más práctica
» realización, las calles que mueren en
» el lado occidental de la plaza o más
» concretamente las calles Panamá y Es-
» trecho desembocan en la plaza, la pri-
» mera siguiendo su dirección regular y
» la segunda sufriendo una pequeña des-
» viación. La calle Panamá, se ensancha-
» ría cinco metros con el objeto de me-
» jorar sus felices condiciones de visión
» desde el mar.

» Por el lado opuesto, el encuentro de
» Sierra y Hocquart, que se produce pro-
» píamente en correspondencia con el eje,
» se conserva íntegralmente.

» De ese modo aún resultando diferen-
» tes las boca calles de los dos lados
» de la plaza, queda sin embargo respe-
» tada para cada lado la simetría respec-
» to al eje transversal del Palacio, que
» es lo que mayormente importa.

» Con relación al carácter y a la na-
» turaleza de los edificios destinados a
» marcar el perímetro de la plaza, yo
» propongo para los tres lados, oriental,
» occidental y meridional, el desarrollo

» de edificios con pórticos en la planta
» baja, cubiertos con terraza y comple-
» tados por dos pisos superiores, un pri-
» mer plano importante y un segundo
» plano de menor desarrollo.

» Propongo la altura del pórtico, des-
» de el nivel de la acera hasta la cor-
» nisa que marca el piso de la terraza,
» en 6—7 metros—.

» La altura de la cornisa de corona-
» miento del edificio de 20 a 22, desde la
» acera.

» Excluyo la idea de que estos edificios
» puedan ser cubiertos con techos pen-
» dientes, tanto más si hubieran de te-
» ner gran desarrollo para disimular la
» existencia de locales secundarios. Creo
» en cambio, que se deberá obligar la
» adopción de cubiertas en azotea, por lo
» menos hasta una profundidad que co-

» rresponda a la mitad de la crujía primera.
» Establecidos estos datos de criterio » general, nos queda por ver cómo y cuánto puede convenir la imposición de un » tipo arquitectónico determinado y fijo » en cada detalle, para la construcción » de los nuevos edificios que deberán circundar la plaza.

» Quedo desde luego a disposición de » la H. Comisión, para los mayores detalles » que a este respecto quisiera pedirme. » Pero, creería no cumplir con un preciso deber si omitiera expresar aquí sobre eso, una idea mía de carácter práctico. Es decir, que como las expropiaciones no se podrán limitar a la adquisición de las nuevas superficies para » vialidad, y habrán de comprender por » entero las propiedades afectadas por » el nuevo plano regulador, podría resultar útil la ordenación general de los edificios que limitan la plaza, siguiendo » una dirección única, como podría ser » la de realizar la obra por cuenta » de la Comisión del Palacio, o adjudicada » a una fuerte empresa constructora.
» El mayor valor que adquirirían las » parcelas después de la regularización y

» por efecto de las nuevas construccio-
» nes, compensaría ampliamente a la Co-
» misión para una especial financiación
» de la obra.

» Resultaría además más asegurado el
» buen efecto arquitectónico de los nue-
» vos edificios con relación al conjunto
» de la plaza y la Comisión misma ten-
» dría la ventaja de poder conservar la
» propiedad total o parcial de esas fin-
» cas, para destinarlas a las nuevas ofi-
» cinas públicas o ampliaciones futuras
» que requirieran los actuales servicios
» del Poder Legislativo.

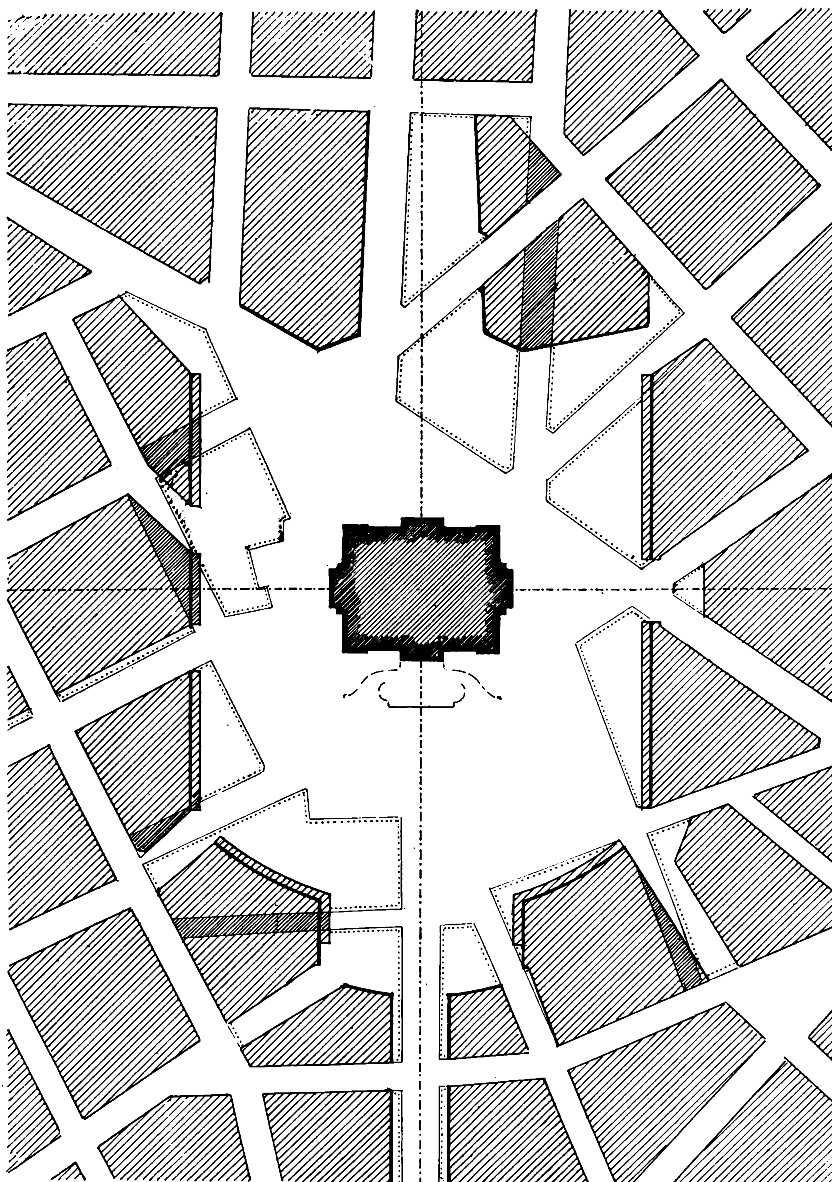
» Para los edificios que dan frente a
» la fachada posterior del Palacio, y que
» preparan por ese lado el emboque de
» las calles Agraciada y Nueva Palmira
» y el acceso al ensanche que enfrenta
» la Facultad de Medicina, no creo con-
» veniente ni repetir el motivo del pór-
» tico, ni conservar la altura fijada para
» el resto de las construcciones que ro-
» dean la Plaza.

» Considero que esa altura podría ser
» aumentada hasta alzar un piso más en
» esos edificios y creo también que se
» podría consentir el desarrollo de un
» estilo arquitectónico inspirado en un
» criterio de prudente libertad.

» Es necesario, sin embargo, imponer
» una norma importantísima: la de una
» perfecta correspondencia de masas (si
» no en los detalles) entre los dos
» cuerpos de edificio que sirven de ca-
» beza al ensanche o plaza enjardinada
» que se formará entre la nueva Plaza
» y la Facultad de Medicina.

» En la disposición de los «parterres»
» y jardines no he dejado de tener pre-
» sente la necesidad de facilitar en la
» mejor forma posible, el movimiento del
» tráfico de vehículos, y he dirigido mi
» atención de modo especial, para hacer
» de manera que ese complemento natu-
» ral de la plaza se incorpore lo más po-
» sible a la masa del Palacio y contri-
» buya a hacer más alegre la zona in-
» ferior.

» La lamina C presenta las dimensiones
» de la nueva plaza y en forma esque-
» mática las diferentes zonas de terreno
» que se transformarían en calles, y los
» trozos que de ellas hayan de suprimirse
» e incorporarse a las nuevas áreas edi-
» ficables. De este plano se pueden dedu-
» cir, las superficies que deben ser objeto
» de expropiaciones».



Plano C indicativo de las parcelas a expropiar

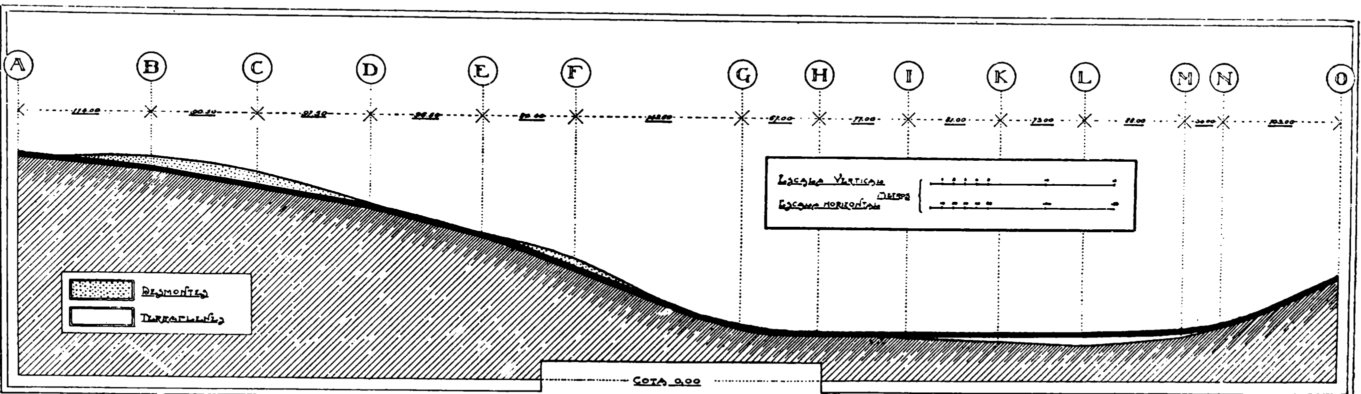
Aprobando mi informe y colocándose en el mismo punto de vista por mi elegido, la H. Comisión fijó entonces su preferencia sobre el proyecto señalado con la letra B y resolvió enseguida la iniciación de los trámites requeridos por las expropiaciones necesarias.

Me encomendaba al mismo tiempo el complemento de mí trabajo con el estudio de un anteproyecto de mejoramiento de las condiciones de la calle Agraciada en el trozo que va desde el Palacio hasta la Avenida General Rondeau.

Observando detenidamente las condiciones actuales de esa calle y si se tiene en cuenta la importancia que ella está destinada a adquirir cuando esté terminado y ya en función el Palacio Legislativo, saltan facilmente a la vista sus defectos más graves: deficiencia de anchura, irregularidades altimétrica e inconveniente desviación del eje principal en el trozo de su afluencia a la Avenida General Rondeau.

Para la deficiente anchura es remedio de fácil aplicación el de aumentar la sección de la calle de 21 a 30 metros, de manera que la actual línea de edificación

Perfil longitudinal de la avenida Agraciada desde la escalinata del Palacio Legislativo hasta la calle Cerro Largo



A. Primer escalón de la escalinata — Cota M. 19.30
B. Eje de la CALLE MADRID. — Cota actual: 19.06 — Cota modificada: 18.16.
C. Eje de la CALLE VENEZUELA Cota actual: 17.75 — Cota modificada: 16.85.
D. Eje de la CALLE NICARAGUA Cota actual: 15.18 — que no se modifica
E. Eje de la CALLE LIMA — Cota actual: 12.77 — que no se modifica
F. Eje de la CALLE ASUNCION — Cota actual: 10.49 — Cota modificada: 10.00
G. Eje de la CALLE N. YORK — Cota actual: 4.43 — que no se modifica
H. Eje de la CALLE POZOS DEL REY Cota actual: 3.92 — Cota modificada: 4.00
I. Eje de la CALLE VALPARAISO Cota actual: 3.72 — Cota modificada: 4.00
K. Eje de la CALLE CUAREIM — Cota actual: 3.53 — Cota modificada: 4.00
L. Eje de la CALLE MIGUELETE Cota actual: 3.30 — Cota modificada: 4.00
M. Codo AGRACIADA Y RONDEAU Cota actual: 3.95 — Cota modificada 4.40
N. Eje de la CALLE GALICIA — Cota actual: 4.73 —
O. Eje de la CALLE CERRO LARGO Cota actual: 9.14 —

El trecho correspondiente a L. M. N., por la desviación de la linea actual de la calle Agraciada, se adaptará con ventaja a los niveles de la zona atravezada previas las oportunas rectificaciones de los niveles existentes.

venga a indicar aproximadamente el cordón de las nuevas aceras.

La mayor importancia que vendría a tomar la calle y, por consiguiente, el aumento de valor de los inmuebles, serían seguro estímulo para que los propietarios facilitaran expontaneamente la realización de las nuevas obras edilicias.

Por otra parte, el ejemplo de la gran capital vecina, demostraría como en breve período de años sería posible, sin grandes sacrificios para el erario público, realizar esa iniciativa.

Por lo que respecta a las irregularidades altimétricas de la rasante, es decir, la necesidad de empalmar mejor algunos de los desniveles, el problema puede aparecer como de menos facil solución. Pero, en los hechos, quitando algunas correcciones de poca importancia, el punto realmente importante se refiere al trecho que media entre la escalinata de honor del Palacio y la calle Nicaragua, en donde el perfil de la calle se eleva de modo tal que perjudica la visual de conjunto hacia el Palacio.

Ahora bien, precisamente correspondiendo a ese trecho, si bien se observan las calles que afluyen a la de Agraciada, se puede deducir de inmediato, que en la

práctica resultará relativamente facil hacer la reducción de pendiente que se repute necesaria para obviar el inconveniente indicado, o por lo menos, atenuarlo de manera que pueda disminuir la desagradable impresión que actualmente produce.

Por fin, tocante al empalme de la calle Agraciada con la Avenida General Rondeau, el hecho de que su trazado se base pura y simplemente sobre la prolongación de la primera hasta su encuentro con la segunda, parece que habría de limitar bastante la dificultad del problema.

A su vez, la importancia que adquiriría la calle así renovada es tal que puede atenuar hasta la misma preocupación financiera, máxime porque también la parte de la actual calle convertida en área edificable contribuirá a disminuir el sacrificio que imponen las expropiaciones.

En este punto también no poca importancia tendría el hecho de permitir, por las reformas proyectadas, una elevación conveniente en los niveles de la calle, evitando los perjuicios que para el saneamiento de la zona se derivan de la falta de desniveles necesarios para los desagües.

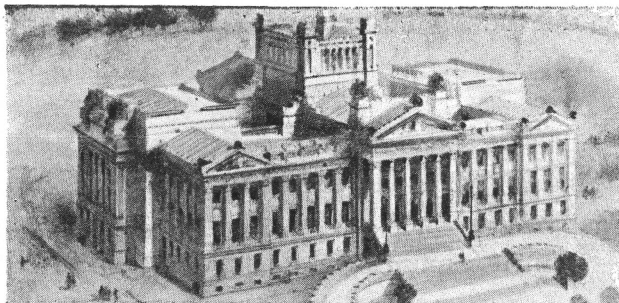
El problema, en cambio, puede ser susceptible de discusión respecto del modo

y del punto en que se debiera iniciar la divergencia de las dos importantes arterias.

Después de madura reflexión me he inclinado hacia la solución que aquí propongo.

Aprovechando del cruce de la calle Cerro Largo con General Rondeau (que coincide casi geométricamente con la prolongación del eje de Agraciada), se formaría una plaza elíptica a la cual puedan afluir regularmente las diferentes calles.

Desde el punto de vista decorativo, el tema de una plaza como la que propongo, puede dar lugar a una solución edilicia de gran importancia. Respecto de su faz práctica, observaré que siendo el nivel de la plaza misma, bastante más elevado que el nivel de la calle Agraciada en el cruce con Miguelete, la visual que se obtendrá será ventajosa para el efecto de conjunto de toda la calle y del Palacio mismo que cerrará el cuadro como fondo.



Las ideas y recuerdos que en forma bien sumaria he tratado de exponer, y su tradución gráfica en los planos reproducidos, constituyen en cierto modo un rápido examen del camino ya recorrido y un programa de actividades para el presente y el futuro. El estudio del tema expuesto responde a un elevado concepto estético-edilicio, inherente a la significación de la Obra del Palacio Legislativo, y no dudo que compartiendo el criterio de amplia previsión que guía a la Comisión Parlamentaria que ejerce la Superintendencia de esa importante obra, todos los organismos del Estado, todos los ciudadanos animados de vivo sentimiento patriótico, aportarán su esfuerzo a fin de que también el plan armónico de urbanización ideado, pueda iniciarse

en su realización al celebrarse el primer Centenario de la Independencia.

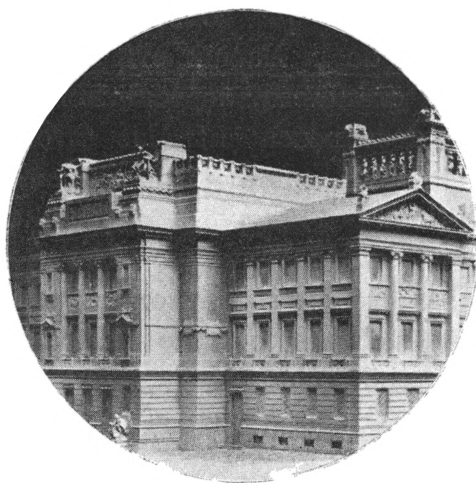
El proyecto de predisposición de un marco adecuado para rodear al Palacio y el del complemento indispensable de ese plan, en cuanto se relaciona con la obtención de más alejados puntos de vista, para la mejor visión perspectiva del conjunto, adquirirá la importancia de una gran composición edilicia, nacida para acentuar la expresión monumental del Palacio y hacer dominar su silueta y su masa en la amplia zona urbana, de la que surge como simbólica manifestación arquitectónica de la magestad de la ley, emanación democrática de la voluntad del pueblo.

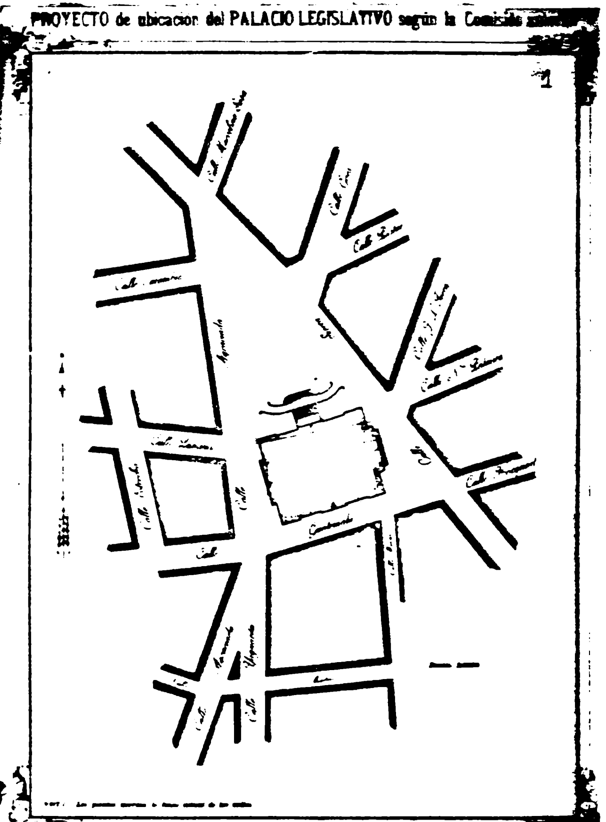
Más, el coronamiento de esa obra, ha menester de la acción concorde, tenaz, inteligente y amorosa de todas las preciosas energías que constituyen la fuerza misma de la Nación, evitando así que esa idea grandiosa, de realización práctica, se desvanezca entre las tardías providencias del complejo mecanismo que necesariamente comporta el régimen institucional de los Estados.

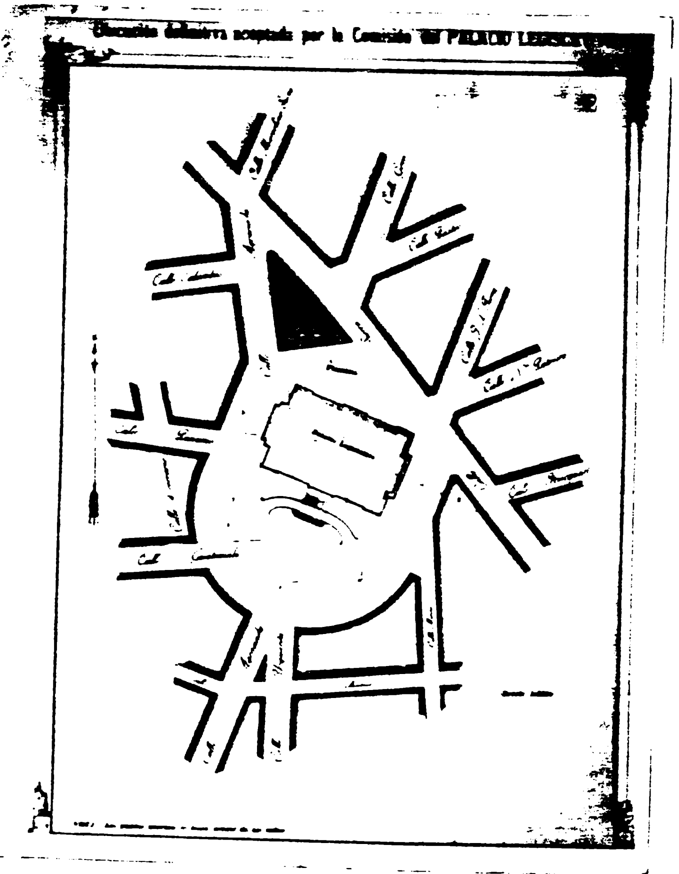
Yo, espero que la proximidad de la gloriosa fecha en que ha de celebrarse con la habilitación de la nueva sede de

la Representación Nacional y la atención preferente con que los Poderes Públicos han de tratar este importante problema planteado por la Comisión del Palacio Legislativo y resuelto por mí en la forma expuesta, provocarán seguramente la actividad necesaria para que en breve la sanción de disposiciones legales, técnicas y económicas hagan práctica la realización del proyecto que importa la transformación edilicia, integrante de una parte de la ciudad, con la inclusión de una gran plataforma digna de la alta recordación histórica y capaz de ser una exteriorización tangible del grado de adelanto conquistado por la Capital de la República en el primer siglo de su vida independiente.

Gaetano Moretti.




PROYECTO de ubicacion del PALACIO LEGISLATIVO segun la Comision
1


Ubicacion definitiva aceptada por la Comision del PALACIO
2

Tip. Moderna